 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:			
	NOTIFICACION DE BOLETAS DE CITACION			
	VIGENCIA 10-Abr-15	VERSIÓN 01	CODIGO SCC-I-002	PÁGINA 1 de 3

1. OBJETIVO

Realizar un lineamiento metodológico para la entrega de boletas de citación en el centro de conciliación, para facilitar a las personas interesadas en llevar a cabo la diligencia de notificación por las formas establecidas en la ley con el fin de lograr solución del conflicto.

2.- ALCANCE

Aplica a todas las personas interesadas en llevar a cabo sus diligencias de conciliación para lograr efectivizar medios por los cuales la parte solicitada se entere y asista a la audiencia programada.

3.- RESPONSABLES


El coordinador del Centro de Conciliación será el responsable de la velar por el cumplimiento de este instructivo. El mensajero de casa de Justicia o la Unidad de Correspondencia o el mensajero del Centro de Conciliación, siempre y cuando la parte solicitante anexe oficio manifestando ser adulto mayor, madre o padre cabeza de familia o encontrarse en el sisben 1, 2 y 3, o ser desplazado.

4.- DEFINICIONES

Notificación: La notificación es la comunicación o llamado que se hace a una o varias personas intervinientes en la audiencia de conciliación, siendo el medio por el cual, las partes se enteran de la fecha, hora, lugar, conciliador y asunto que se va a tratar dentro de la audiencia de conciliación.

Convocante: Persona natural o jurídica que solicita al centro de conciliación la realización de audiencia de conciliación para resolver sus conflictos con un tercero.

Convocado: Persona natural o jurídica que es citada a audiencia de conciliación a petición de Parte, para resolver un conflicto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:			
	NOTIFICACION DE BOLETAS DE CITACION			
	VIGENCIA 10-Abr-15	VERSIÓN 01	CODIGO SCC-I-002	PÁGINA 2 de 3

5.- CONTENIDO

1. La notificación debe contener; el número de radicado según procedimiento del Centro de Conciliación de la Alcaldía de Pasto, fecha de elaboración de la boleta de citación, los nombres de las partes, tanto convocante y convocada, los hechos y pretensiones, que previamente ha llenado la parte convocante, la fecha, hora y lugar de celebración de la audiencia, finalmente la firma y nombre del conciliador que atenderá la audiencia de conciliación, logrando con ello que los invitados tengan conocimiento previo de con el fin de dar solución a sus conflictos.
2. Se invita a conciliación a las partes diligenciando el formato SCC-F-068 "Boleta de citación en materia de familia" o formato SCC-F-064 "Boleta de citación en materia civil".
3. Las boletas de citación se notificaran por medio del mensajero de Casa de Justicia o la Unidad de Correspondencia o el mensajero del Centro de Conciliación, siempre y cuando la parte solicitante anexe oficio manifestando ser adulto mayor, madre o padre cabeza de familia o encontrarse en el sisben 1, 2 y 3, o ser desplazados lo cual se comprobara en el formato SCC-F-128 "Ficha socioeconómica", si la o las partes solicitantes no informan en documento anexo encontrarse en los estados antes mencionados, se entenderá que su deseo es hacer la entrega de manera personal o mediante correo certificado, o con autoridades de policía, medios que también serán utilizados por la población que se encuentre dentro de los estratos 4 y 5.
4. La boleta de citación para su notificación serán entregada por parte del conciliador al mensajero de Casa de Justicia o la Unidad de Correspondencia, o mensajero de Centro de Conciliación para notificar a las partes, dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud de conciliación.
5. Las evidencias de las citaciones se archivarán dentro del expediente conciliatorio y se deberá diligenciar formato SCC-F-127 "Entrega y Devolución de documentos".

6.-NORMATIVIDAD

- ley 23 de 1991
- ley 446 de 1998
- ley 640 de 2001
- ley 1395 de 2010
- decreto 1829 de 2013 del ministerio de justicia y del derecho.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL

NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:

NOTIFICACION DE BOLETAS DE CITACION

VIGENCIA
10-Abr-15



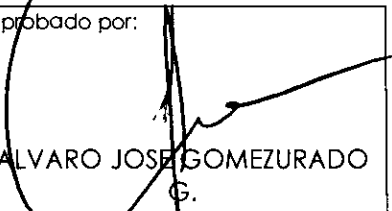
VERSIÓN
01

CODIGO
SCC-I-002

PÁGINA
3 de 3

7. CONTROL DE CAMBIOS.

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA

Elaborado por:  ADELAINE NATALY LUNA S. Coordinadora Centro de Conciliación	Revisado por:  JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ Líder Proceso Mejora Continua	Aprobado por:  ALVARO JOSE GOMEZURADO G. Líder Proceso Seguridad, Convivencia y Control
---	--	--



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

SOLICITUD PARA ELABORAR, ACTUALIZAR O ANULAR DOCUMENTOS

VIGENCIA
07 - Feb - 14

VERSIÓN
04

CÓDIGO
MC-F-001

CONSECUTIVO

SOLICITANTE

FECHA DE SOLICITUD

NOMBRE

CARGO

FIRMA

ADELAINE NATALY LUNA SOLARTE

COORDINADORA CENTRO DE CONCILIACION

DD MM AA
10 04 2015

MARQUE CON UNA (X) EL TIPO DE SOLICITUD Y EL DOCUMENTO A ELABORAR, ACTUALIZAR O ANULAR

TIPO DE SOLICITUD

ELABORACIÓN

ACTUALIZACIÓN

ANULACIÓN

TIPO DE DOCUMENTO

MANUAL

CARACTERIZACIÓN

PROTOCOLO

PROCEDIMIENTO

PLAN

INSTRUCTIVO

FORMATO

NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S):

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACION DE BOLETAS DE CITACION.

PROCESO / DEPENDENCIA AL QUE PERTENECE: SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL- SUBPROCESO JUSTICIA

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: Se elaboro un instructivo con el fin de tener claridad sobre el mecanismo de notificacion en las entregas de las boletas de citacion a la parte convocante y convocada.

EN CASO DE ACTUALIZACIÓN DILIGENCIE:

CÓDIGO DEL DOCUMENTO
(Para actualiza o anular)

CAMBIOS O SECCIÓN ACTUALIZADA DEL DOCUMENTO

REVISOR PERTINENCIA DE LA SOLICITUD POR EL LÍDER DE PROCESO

FECHA DE REVISIÓN

NOMBRE

PROCESO

FIRMA

ALVARO JOSE GOMEZ JURADO

SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL

DD MM AA
10 04 2015

OBSERVACIONES:

NOTA: ANEXE EL MODELO EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO

ESPACIO RESERVADO PARA PERSONAL VINCULADO AL PROCESO MEJORA CONTINUA

RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

NOMBRE

CARGO

FIRMA

DEYSY LASSO

CONTRATISTA

DD MM AA
10 06 15

PERTINENCIA POR PARTE DEL LIDER DE PROCESO DE MEJORA CONTINUA

SI:

NO:

FIRMA

OBSERVACIONES: